"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO CHINECAS EN LAS PROVINCIAS SANTA, CASMA Y HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH" DE LA INICIATIVA ESTATAL COFINANCIADA "PROYECTO CHINECAS"

COMUNICADO Nro. 4

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

1. **Consulta 1:**

   En atención a las fechas navideñas, se ruega amablemente considerar extender el plazo de presentación de expresiones de interés por tres semanas más a partir de la fecha prevista de 15 de enero de 2024.

   Respuesta:

   Este plazo ha sido extendido, conforme al Comunicado N° 3. La nueva fecha límite es el 05 de marzo de 2024.

2. **Consulta 2:**

   En relación con la experiencia relativa a presas rock-fill con pantalla de concreto, se sugiere ampliar dicha experiencia alternativamente a presas de gravedad o estructurales de concreto de más de 15 metros de alto (grandes presas).

   Respuesta:

   Se mantiene lo establecido en la solicitud de expresión de interés.

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

3. **Consulta 3**

   En relación con la experiencia indicada acerca de túneles hidráulicos se sugiere incluir en dicha experiencia la relativa a túneles sumergidos.

   Respuesta:

   Los túneles sumergidos se pueden presentar como experiencias para el presente concurso, en los términos indicados en el numeral 4.1.2 - I y 4.1.2 - II de la solicitud de expresión de interés.

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE

4. **Consulta 4:**

En relación con el Equipo Mínimo, se ruega considerar que algún Especialista miembro del equipo mínimo pueda requerir de intérprete, el cual asistirá con el Especialista a las reuniones, no siendo por tanto imprescindible que domine el idioma español.

Respuesta

En caso algún especialista del Consultor no domine el idioma español o utilice fuentes bibliográficas en otro idioma, podrá contar con un intérprete o traductor, según sea el caso.

5. **Consulta 5:**

En relación con el Equipo complementario, conforme es práctica habitual en otras entidades del Estado, tales como Ositran, se sugiere que la identificación de dicho Equipo Complementario se lleva a cabo una vez otorgada la buena pro. Para la etapa de oferta, únicamente se requerirá una declaración jurada de proveer los citados profesionales de Equipo Complementario cumpliendo los requisitos de cada profesional.

Respuesta:

La documentación referida a los profesionales que componen el Equipo Complementario, será presentada por el Adjudicatario de la buena Pro del Concurso antes de la suscripción del Contrato de Servicios.

6. **Consulta 6:**

Se sugiere solicitar experiencia en la evaluación y/o formulación de proyectos en el Perú, en atención al hecho que la definición de estudio de perfil ha sido perfeccionada por la regulación de los entes del Estado en el Perú.

Respuesta:

Se mantiene lo establecido en la solicitud de expresión de interés.

7. **Consulta 7:**

Se solicita confirmar que, para acreditar las experiencias requeridas al Consultor (4.1.2), es válido que una sola experiencia pueda contener uno o más requisitos mínimos (acápites I, II, III y IV).

Respuesta:

Se confirma su entendimiento.

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE

8. Consulta 8:

Se solicita confirmar que, para acreditar las Calificaciones y Experiencias requeridas al Consultor (4.1.1. y 4.1.2.), es válido presentar experiencias que pertenecen al mismo grupo empresarial.

Respuesta:

Sí, es posible presentar experiencias del mismo grupo empresarial. De darse este caso, en su oportunidad, el Consultor deberá presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos correspondientes a dicho Consorcio.

9. Consulta 9:

Se solicita muy amablemente aclarar si la experiencia de subcontratistas podría ser parte de la experiencia general del postor.

Respuesta:

Las experiencias que se evaluarán serían las siguientes: i) las experiencias propias del postor individual; ii) experiencias del postor en forma consorciada. Cabe indicar que las experiencias presentadas podrán corresponder a una empresa vinculada al postor o miembros del consorcio postor.

10. Consulta 10:

Sírvase dar la siguiente aclaración, en caso de presentarse un posible consorcio, ¿es necesario presentar alguna documentación que exprese el acuerdo o promesa?

Respuesta:

En esta etapa de Solicitud de expresiones de interés en caso de una empresa interesada deberá presentar los formatos 1 y 2 suscritos por cada uno de los representantes legales, sin requerirse ningún tipo de acuerdo o promesa entre los consorciados o futuros consorciados.

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

11. Consulta 11:

Sobre las experiencias de proyectos, los cuales, contengan diversos componentes en su desarrollo, ¿es posible emplear una referencia o experiencia de proyecto en más de un criterio de evaluación?

Respuesta:

Se confirma que para las experiencias del postor a), b), c) y d), indicados en el numeral 4.1.2 de la solicitud de expresión de interés, es posible emplear una sola experiencia en mas de un criterio de evaluación.

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE

12. Consulta 12:

Considerando que existen proyectos como las centrales hidroeléctricas que están compuestos de presas, ductos, y otras obras hidráulicas, ¿podría confirmar que PROINVERSIÓN validará el registro de este proyecto en más de un criterio?

Respuesta:

Se confirma su entendimiento.

13. Consulta 13:

Se solicita confirmar lo siguiente, ¿en las experiencias de los proyectos hidráulicos de túneles podrían ser válidas las experiencias de proyectos de túneles para Hidroeléctricas?

Respuesta:

Se confirma su entendimiento.

14. Consulta 14:

Confirmar nuestro entendimiento, en el caso de las presas del criterio 3 de tipo: CFRD, Tierra o CCR, ¿podría ser referenciado los proyectos de un solo tipo de sistema constructivo? ¿Los tres proyectos pueden ser de tipo CRFD, o los tres de Tierra, o los tres ser de CCR?

Respuesta:

Se confirma su entendimiento. Sin embargo, se aclara que durante la etapa de calificación se exigirán 3 experiencias de presas CFRD.

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

15. Consulta 15:

Respecto a la anterior pregunta, si no se aceptan las 3 experiencias de un solo sistema constructivo (CFRD, Tierra o CCR) ¿se exige que se cumpla obligatoriamente un (01) proyecto mínimo de cada subcriterio/sistema del criterio 3?

Respuesta:

Ver respuesta anterior.

16. Consulta 16:

Se solicita aclarar si en caso de un posible consorcio, la presentación de los formatos 1 y 2 deben ser integrados con las firmas en un solo documento, y enviado por alguno de los miembros sin definir líder de consorcio.

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

Respuesta:

Remitirse a la respuesta de la consulta 10.

Se aclara que para la presentación de los formatos 1 y 2 no es necesario definir un representante común de los integrantes del posible Consorcio.

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE

17. Consulta 17:

Por favor confirmar que, para determinar el representante legal o apoderado de la empresa, no se requiere presentar documentación por el momento.

Respuesta:

Se confirma su entendimiento.

18. Consulta 18:

Confirmar que es válido para acreditar la experiencia del Jefe de Equipo el cargo como Jefe y/o Director de un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, asimismo si el profesional obtuvo contratado como Consultor, en el que estuvo a cargo de la elaboración del Expediente Técnico.

Respuesta:

Ceñirse a los requisitos sobre la experiencia establecidos para el Jefe de Equipo señalado en la página 6 de la solicitud de expresión de interés.

19. Consulta 19:

Se solicita que para acreditar la experiencia para el Jefe de Equipo sea válido el cargo de Gerente de lngeniería ylo Coordinador Técnico del Proyecto y/o Estudio en proyectos de ingeniería hidráulica.

Respuesta:

La experiencia profesional para el Jefe de Equipo, estarán relacionados con su desempeño como Jefe o Director o Gerente de Proyectos, conforme está señalado en la página 6 de la solicitud de expresión de interés.

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

20. Consulta 20:

Confirmar que es válida, tanto para el Equipo Mínimo Requerido como para el Equipo Técnico Complementario, acreditar experiencia en Estudios realizados para Centrales Hidroeléctricas, en donde se realizaron servicios de diseños de presas.

Respuesta:

Se confirma su entendimiento. Al respecto se indica que en el pie de las páginas 5, 6 y 7 se hace referencia que se pueden acreditar experiencias de proyectos energéticos.

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE

21. Consulta 21:

En el requerimiento de Formación Profesional y Académica, se indica que se calificará: Estudios de postgrado, pudiendo ser: Maestrías, Diplomados, Programas, Cursos u otros Estudios de Especialización en temas afines al servicio materia del presente Concurso, con duración mayor a ciento veinte (120) horas académicas, en cada caso. Se solicita disminuir la duración de horas académicas, tanto para el Equipo Mínimo Requerido como para el Equipo Técnico Complementario, de 120 horas académicas a 80 horas académicas.

Respuesta:

Se mantiene lo indicado en la solicitud de expresión de interés, en relación con las horas de cada estudio. Sin perjuicio de ello, se precisa que los estudios de postgrado podrán ser también máster o doctorado.

22. Consulta 22:

Confirmar que la experiencia profesional se computa a partir de la fecha de obtención del título Título o Grado obtenido.

Respuesta:

Para la experiencia profesional se contabilizará los años de experiencia profesional desde la obtención del grado de bachiller.

23. Consulta 23:

En et Formato 2 - DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIAS, (mismo que concuerda con lo detallado en el numeral 4.1.2 de los Términos de Referencia) se solicita acreditar cuatro tipos de experiencias en proyectos (a, b, c y d) que incluyan diversos tipos de obras. Se pregunta: ¿Si se tiene una experiencia en estudios de un proyecto de grandes dimensiones, que incluye presa, túnel, sistema de riego, se puede acreditar esta experiencia en más de uno de los requerimientos (a,b,cyd)?

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

Respuesta:

Se confirma su entendimiento.

24. Consulta 24:

Consultamos ampliar las opciones de formación académica con el fin de considerar también como formación académica el título de Ingeniería Topográfica y Agrimensura por ser afín a la especialidad solicitada en los Términos de Referencia.

Respuesta:

Se amplía las opciones de formación académica a Ingeniería Topográfica y/o Geodésica.

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE

25. Consulta 25:

Se consulta si los veinte (20) años de experiencia del Jefe de Equipo deben corresponder a este tipo de proyectos bajo la nota 5? o este tipo de proyectos solo deben corresponder a los cinco (05) años como Jefe de Equipo?

Respuesta:

El pie de página (5), esta referido a los cinco (5) años como Jefe o Director o Gerente de Proyectos.

26. Consulta 26:

Se consulta si los quince (15) años de experiencia de los especialistas deben corresponder a este tipo de proyectos bajo la nota 6? o este tipo de proyectos solo deben corresponder a los cinco (05) años de experiencia en la especialidad?

Respuesta:

El pie de página (6), esta referido a los cinco (5) años de experiencia en la especialidad.

27. Consulta 27:

Se consulta si los diez (10) años de experiencia del Equipo Técnico Complementario deben corresponder a este tipo de proyectos bajo la nota 7? o este tipo de proyectos solo deben corresponder a los tres (03) años de experiencia en la especialidad?

Respuesta:

El pie de página (7), esta referido a los cinco (5) años de experiencia en la especialidad.

Firmado digitalmente por: WILLIS ARAUJO Eduardo Santiago FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:01:34

Lima, 1 de marzo de 2024

V.B.
DEL CARPIO CASTRO Luis Natal FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:31:46

V.B.
RODRIGUEZ ARMAS Elizabeth FAU 20380799643 hard
Fecha: 01/03/2024 17:04:06

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.INVESTINPERU.PE